

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 25 DE ENERO DE 2024 (9:00 h)

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y

sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación.

Sr. Presidente: Si me permiten, antes de iniciar la Comisión, a mí me gustaría trasladar el pésame, en nombre de toda la Comisión, a todas las víctimas de accidentes de tráfico que se han producido a lo largo de este año y, especialmente, a las víctimas del accidente mortal que se produjo ayer en la A2 a la altura de La Muela. Creo que es el sentir de todos los miembros de la Comisión trasladar y que conste en acta, por favor, precisamente nuestro pésame a todas las víctimas de accidentes de tráfico. Si les parece...

ORDEN DEL DIA

Aprobación acta anterior (3 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, celebrada el 23 de noviembre de 2023

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, celebrada el 13 de diciembre de 2023

Se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, celebrada el 14 de diciembre de 2023

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (9 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

32. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de la relación entre las diferentes Instituciones en las cuestiones relacionadas con Proyección exterior. [Cod. 6.771]

Sr. Presidente: Tiene usted la palabra, señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. La verdad es que tengo que decirle que me sorprende que, teniendo ustedes constancia de la solicitud de esta comparecencia, no hayan hecho también una rueda de prensa previa para comunicarle a la prensa y al resto de la ciudadanía, que a mí esa parte ya me parece bien, antes que a los Grupos políticos cuáles son las líneas o los datos generales. Mire, yo entiendo que puede resultar más o menos incómodo a veces, pero saben, y usted lo sabe muy bien, señor Lorén, que una de las funciones fundamentales de la oposición y, además, una gran función que hace más grande la democracia, es precisamente la labor de control al Gobierno. Por lo tanto, esto no se tiene que ver en ningún caso como una hostilidad, sino todo lo contrario, como la participación a la que los ciudadanos y ciudadanas nos expresaron con su mandato, a cada uno en su lugar y a cada uno con sus responsabilidades.

Señor Lorén, esto de la proyección exterior nosotros ya lo intentamos con alguna comparecencia que pedimos también al Director General. Lo hemos intentado en alguna otra ocasión, pero no terminamos de ver hacia dónde vamos en la proyección exterior, siendo una parte tan importante para la ciudad de Zaragoza, para toda la ciudad de Zaragoza, no solamente las partes más importantes en cuanto a turismo o en cuanto al feedback que puede tener a nivel también de economía, sino que tiene que ver mucho también, señor Lorén, con el sentimiento que muchas veces hemos hablado usted y yo en otras comisiones, en otras Áreas, el sentimiento de pertenencia de la ciudadanía, ese sentimiento de orgullo. Alguna vez hemos estado de acuerdo del orgullo que sentimos durante la Expo, compartido, además, por todos los grupos políticos, con una relación estupenda entre el señor Belloch y el señor Atarés, que fue lo que determinó que realmente fuera un éxito.

Vemos que hay 400.000€ en la partida de Proyección Exterior, una noticia que nos parece buena a priori, en el presupuesto, notablemente superior a la que había en el presupuesto anterior, que, además, solamente se ejecutó en un 64%. Pero es verdad que durante el mandato anterior los responsables de Proyección Exterior, bueno, primero hicieron un DAFO, un poquito más, digamos, por decirlo de alguna manera, un poquito más sencillo, pero, a partir de ahí, se elaboró un Plan Estratégico de Proyección Exterior, que yo creo que es un gran proyecto estratégico, que está bien definido, que tiene bien definida cuál es la misión y los objetivos, pero que, mire, que carece de memoria económica, que carece de iter para saber cómo se van a ir implementando cada una de las medidas, cuáles son las prioritarias, cuáles son los retornos que se esperan en tiempos.

Y, sobre todo, también, a mí me gustaría, señor Lorén, ya que ustedes han presumido bastante de que las relaciones bilaterales ahora mismo con la DGA, con el Gobierno de Aragón, van a ser tan buenas y tan fluidas, me gustaría también que, sin olvidarnos de que Zaragoza es la capital de Aragón, y no podemos olvidarnos también, de que es el elemento tractor más importante también a todos los niveles dentro de lo que es la Comunidad Autónoma de Aragón, poniendo en valor, por supuesto, también todas las demás bellezas y riquezas que tiene esta comunidad autónoma, pero hablamos de Zaragoza, me gustaría saber, ustedes en esas relaciones fluidas con el Gobierno de Aragón, que no precisan la mayoría de las veces de un orden del día preestablecido ni un calendario preestablecido, me gustaría saber también, cuáles son las colaboraciones que tienen pensadas en las políticas de proyección exterior para la ciudad de Zaragoza.

En el segundo turno, y depende de lo que usted me cuente, le contaremos más cosas que creemos desde el Grupo Municipal Socialista que son importantes. Pero, sobre todo, me parece que sería muy clarificador que usted pudiera explicarnos cómo se prevé maximizar el impacto de la proyección exterior, especialmente en términos de las relaciones con otras instituciones, de diplomacia, de relaciones internacionales y, sobre todo, también de promoción económica de retorno, ya le digo, no solamente en términos económicos, que también, sino en términos identitarios para la ciudad de Zaragoza.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Me alegra su introducción. En modo alguno a nosotros nos incomoda hablar con los medios de comunicación y darles la información. Al contrario, ya sabe, no nos vamos a hacer el *"Puente"* que se hizo ayer don Óscar echándole ese rapapolvo a los periodistas, que no entendimos muy bien. Los que presenciamos esa rueda de prensa no entendimos muy bien a qué obedecía. Pero no, no nos haremos en este caso un *"Óscar Puente"*. Como sabe, damos información a los medios de comunicación y demás. Y, en este caso, también a mí me gustaría que esta comunicación sobre proyección exterior fuera una comunicación conjunta, porque yo creo que el sentimiento que nos puede unir a todos, en este caso, yo creo que podría ser vender nuestra ciudad. Ya nos pasó en la legislatura pasada. En la legislatura pasada, si recuerdan, en 2019, empezó la legislatura con un enfrentamiento tremendo en políticas sociales. Y uno de los objetivos con la Consejera Mariví Broto fue precisamente que resolviésemos eso, que lo sacásemos del debate político diario, y que tratásemos de aunar y sumar esfuerzos. Creo que lo conseguimos en gran medida.

Y, en esta ocasión, también hemos empezado una legislatura con un gran enfrentamiento institucional Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza. En la pasada legislatura tuvieron unas tensiones tremendas, tensiones que yo creo que tenemos que superar, y que en gran medida las hemos superado con Gobierno de Aragón con la formalización de todos los documentos y los acuerdos que hemos tenido y que se han formalizado a final de año, que ascendieron a una cuantía casi de 70 millones de euros. Pero no solo en el ámbito de Gobierno de Aragón. Yo creo que eso también lo tendríamos que trasladar en este caso a la Diputación Provincial, y en esto tiene usted mucho que decir. Ha sido diputada provincial, me consta que, además, conoce el territorio, conoce la institución y esa colaboración yo creo que sería excelente. El Ayuntamiento de Zaragoza necesita llevarse bien con el territorio, llevarse bien con su Gobierno autonómico y, por tanto, yo creo que ahí deberíamos hacer todos un esfuerzo, y sacar esas discusiones políticas del día a día de esa visión en conjunto que a todos nos interesa de Zaragoza. Porque Zaragoza, efectivamente, tiene un potencial tremendo.

En este momento, la ubicación de Zaragoza, ayer hablaba la alcaldesa en un debate estupendo, y yo creo que daba una proyección de la ciudad muy buena para todos, la que trasladaba, que podríamos considerarnos un barrio de Madrid, o Madrid un barrio de Zaragoza. Estamos a una hora y veinte, a una hora y veinte, de las dos grandes ciudades, pero, en este caso, de Madrid, que es una ciudad exitosa y que está teniendo un nivel de eventos tremendo, evidentemente, podemos acudir a un acto político, social o económico, destinando el mismo tiempo que algunas personas que viven allí, en Madrid. Pero si a eso le unimos, además de nuestra posición absolutamente estratégica y nuestra movilidad, le unimos todo lo que tiene que ver con la competencia del talento aragonés, de las dos universidades que tenemos, el potencial que tenemos de nuestras empresas, nuestro tercer sector, que es único, o sea, el PIB del tercer sector en Zaragoza supera, no a la media nacional, yo creo que, estamos buscando datos, porque creo que es una de las ciudades más importantes donde el tercer sector afecta a su PIB.

Entonces, unido todo eso y otros atractivos más que me estoy dejando, como es una hostelería muy potente, una gastronomía increíble, un precio de la vivienda que compite perfectamente y puede competir con el resto de las ciudades, pero también un precio de los establecimientos hosteleros y, además, un talento personal de nuestros jóvenes, hacen precisamente que todo eso tenga que ser aprovechado. Y si no hemos sido capaces de aprovecharlo en el pasado, está claro que la voluntad de la alcaldesa Natalia Chueca ha sido permanentemente que eso lo aprovechemos en el presente y en el futuro.

Y para eso se creó la Oficina de Proyección Exterior, que ya se creó en marzo de 2020, con un Plan Estratégico de Proyección Exterior que hizo un análisis panorámico y detallado de las oportunidades y ámbitos de actuación para la proyección presente y futura de la ciudad de Zaragoza. Además, yo creo que

contó, como proceso participativo, prácticamente con la totalidad. Luego quiero referirme a cada una de las entidades que forman parte del vector uno, en innovación urbana sostenible, o el vector dos, en cultura, patrimonio, deporte, el vector tres, en turismo y ocio, el vector cuatro, en formación, educación y emprendimiento, o el quinto, en desarrollo económico. Es decir, la introducción que yo le hacía sobre lo que significa Zaragoza, es una observación que todos creo que compartimos. Algunos, que hemos tenido que ser emigrantes y hemos estudiado fuera y hemos trabajado fuera, yo creo que lo compartimos con mayor sensibilidad, porque es verdad que nos hemos dado cuenta de que el valor y el talento que los zaragozanos tienen es tremendo, que fuera lo desarrollamos, que además, nos aprecian mucho, porque, en general, somos muy trabajadores, poco problemáticos y somos una gente maja, una gente muy maja. Y eso, en la sociedad tecnológica del siglo XXI, está muy valorado, porque es verdad que en una sociedad tecnológica, al final, el valor de las personas es importantísimo.

Estamos compitiendo, y yo creo que en casi todos los sectores que nos planteemos podemos competir, pero también con la innovación. Podemos competir y en algunos casos nos habíamos quedado atrás. Lo iremos debatiendo a lo largo de la mañana de hoy, precisamente en algunos puntos específicos, como es el deporte. Natalia Chueca quiere que Zaragoza sea una ciudad referente del deporte, pero no solamente por la práctica del deporte, sino por lo que puede suponer de atracción de talento, de que el talento aragonés de nuestros jóvenes no se marche, que nuestras universidades contribuyan y, además, para que podamos crecer con esa herramienta, con ese motor de crecimiento, que es una herramienta de futuro que yo creo que ninguno cuestionamos. Es más, me consta que usted es una gran deportista y que, por tanto, también compartirá ese aspecto. Bueno, lo es, lo es. Lo fue en el pasado, eso no se pierde nunca.

Entonces, para ello en lo que estamos trabajando es, precisamente, en ese Plan de Proyección Exterior que me gustaría detallarle, pero yo creo que lo conocen, porque además de participar todas las entidades sociales, las empresas, el mundo de expertos, además, participaron todos ustedes, todos los Grupos políticos. Es verdad que hubo un acuerdo en ese Plan de Proyección Exterior.

En esta etapa, ¿qué toca? Pues mire, toca, primero, una labor estructural, que es agrupar y reorganizar distintas fuerzas que existen en el Ayuntamiento de Zaragoza y que están trabajando en lo mismo, pero sin tener conexión. Tenemos que hacer una reorganización de todos nuestros efectivos para ser más eficaces. Tenemos que aprovechar, precisamente, el alcance temporal de nuestra proyección exterior. Tenemos que hacer un plan que no sea de una legislatura, sino que abarque legislaturas futuras, es decir, que tenga proyectos y apoyos que no tengan que ver exclusivamente con un Gobierno. Ayer estaba en Gobierno de Aragón y se estaba planteando una vía de colaboración, y alguien mencionaba, un funcionario decía, "bueno... y qué pasará cuando la sintonía política del Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón no sea la misma". Yo contestaba que, precisamente, uno de los grandes logros de la democracia es que las legislaturas y los políticos futuros, tienen que adoptar y aceptar los compromisos de políticos pasados.

Si establecemos un camino de colaboración entre el Ayuntamiento y sus dos grandes instituciones, que en una de ellas usted tiene mucho que decir, señora Cihuelo... Se lo he repetido en este salón de Plenos, pero esa colaboración con Diputación Provincial es absolutamente imprescindible, no solo para los que somos de pueblo, sino para el territorio y en beneficio de los dos. Y, por tanto, ahí usted tiene mucho que decir y veremos si, efectivamente, su partidismo no supera a su sensibilidad por Zaragoza. Yo creo que sí, yo creo que usted está convencida de ello y que va a ayudar precisamente a que esa relación con la Diputación Provincial se produzca. Y es fundamental. Y luego les mencionaré precisamente los objetivos de futuro, pero también querría hacer hincapié, y, si no me da tiempo de contárselo, se lo enviaré, todas aquellas entidades que forman parte de los cinco vectores, porque es muy interesante ver que prácticamente la casi totalidad de la sociedad aragonesa, apoya ese Plan de Proyección Exterior por el que todos apostamos. Muchas gracias y tiene la palabra, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Pues, señor Lorén, le oigo hablar durante casi diez minutos, y tengo la sensación de que ha dicho bien poco. No sé si en su segunda intervención será más prolijo y especificará un poco más, pero poco ha dicho. Nos habla del potencial, del talento, de la significación que tiene Zaragoza, de lo majos que somos, de lo bien que nos quieren en todos sitios... Nos habla usted de que Zaragoza es un barrio de Madrid, lo cual me hace pensar que, si Madrid es

España dentro de España y Zaragoza es un barrio dentro de Madrid, Zaragoza será el barrio de Madrid que está en España dentro de España, o alguna cosa de estas muy marcianas y muy raras. Poco más nos ha dicho. Nos ha hablado de agrupación, de organización y, sobre todo, le ha pasado la pelota a la Diputación Provincial, nada de hablar del Gobierno de Aragón, ni de la responsabilidad del Gobierno de Aragón ni de otras instituciones.

Bien, lo cierto es que la sensación que tenemos nosotros con todo el tema de proyección exterior, es que es otro de estos productos de marketing del Gobierno del PP, que durante cuatro años lo único que ha hecho ha sido elaborar este Plan Estratégico. Que ya nos parece bien, pero, como decía la señora Cihuelo, no viene a ser más que un DAFO más o menos bien diseñado, sin presupuesto, sin temporalización, sin acciones concretas, etcétera, etcétera. No hemos visto en este tiempo nada de las prácticas de proyección exterior, en estos cuatro años. Como muestra, un botón. Cuatro años han tardado en poder inaugurar la Oficina de atención a visitantes, un proyecto que ya en 2019 se dejó preparado y con presupuesto para funcionar. Contrasta, la sensación que dan estos cuatro años, con la actividad que se llevó en la legislatura de Zaragoza en Común, en que había multitud de eventos dirigidos al mercado francés, español, italiano, belga, alemán, así como, especialmente, con el mercado chino, que se hizo un gran trabajo. Cabe destacar la colaboración con la Oficina de Turismo de Singapur, o las llevadas a cabo con el sur de Francia.

La apuesta que se llevó entonces contrasta con la que se ha llevado esta pasada legislatura. De hecho, algunas de las cuestiones que pueden ustedes arrogarse vienen de la legislatura de 2015-2019, como la Presidencia del CIDEU, Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, a la que se postuló Zaragoza en 2018 a la Vicepresidencia, que consiguió la Presidencia en 2020, que presidió el señor Azcón y que tenía previsto celebrar el congreso en esta ciudad, que al final no pudo ser por el tema de la pandemia, y que se va a celebrar, creo, en el mes de julio de este año, con todo lo que eso va a conllevar de proyección exterior, de imagen, y todo lo que conlleva todo este tipo de redes.

El Plan Estratégico de Proyección Exterior, recoge como objetivos el establecer redes estables, duraderas y sinergias con otras instituciones y entidades. Entiendo que en este sentido va la pregunta, cuáles son estas redes estables, duraderas y sinérgicas con otras instituciones que permitan optimizar el desarrollo de Zaragoza, y alinear los planes estratégicos y de transformación de entidades institucionales y departamentos. Bien, efectivamente, como bien se ha dicho y como bien plantea la pregunta, la relación entre instituciones es crucial para el desarrollo de las políticas de proyección exterior, porque permite la colaboración en recursos, conocimientos y estrategias, y fortalece la capacidad para los desafíos internacionales de manera más efectiva y sostenible. No tenemos constancia de qué relaciones institucionales se han llevado a cabo desde este Gobierno. Entendemos que, como bien decía también la señora Cihuelo, si hubiera habido alguna, bien hubiera sido presentada en prensa, bien hubiera sido vendida.

Nos preocupan estos cuatro años de inacción y, sobre todo, nos preocupa el que no vemos luz en el horizonte, no vemos horizontes de trabajo claros. Seguimos sin saber a qué van dedicadas las partidas del Plan Estratégico de Proyección Exterior que aparecen en el presupuesto. Nos gustaría que nos dieran información. Seguro que son muy importantes, como ya le dijimos en la comparecencia de presupuestos. Y, bueno, nos preocupa también que la gestión de todo esto vaya a caer sobre el señor Ruiz de Temiño, que cuando estuvo al frente de Zaragoza Vivienda, bueno, su gestión fue ampliamente criticada y ampliamente dudosa. De hecho, llevó a su salida. Esta es la importancia que entendemos que tiene para su Gobierno la proyección exterior. Y, bueno, esperamos que nos dé en su segunda intervención alguna pista más de por dónde van a continuar.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo, tiene la palabra, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, pues, por una vez, voy a coincidir con el señor Domínguez respecto a su intervención, señor Lorén. A mí me gustan aquellas intervenciones de las que soy capaz de hacer un resumen, y la verdad es que de su intervención me resultaría ahora muy difícil hacer un resumen. Me pasa también con la señora Cihuelo, ojo, dicho sea con todo el afecto.

Miren, desde nuestro Grupo Municipal hemos señalado ya repetidas veces, me lo habrán oído decir, que consideramos que la proyección exterior, junto con el Plan Local de Comercio, y la movilidad, fueron los tres grandes fracasos de la Corporación anterior. Pero, nosotros opinamos, yo lo opino personalmente y creo

que mi Grupo también, que la proyección exterior es, al margen de su dificultad o precisamente por ello, una de las áreas más sugestivas de un Gobierno Municipal, precisamente más en una ciudad como Zaragoza, donde está todo o casi todo por hacer. Efectivamente, toda la Corporación pasada se consumió en la elaboración de ese Plan Estratégico de Proyección Exterior, sobre el que nosotros, la verdad, es que no compartimos la valoración positiva que ha hecho la señora Cihuelo, sino que, por el contrario, nos parece que es un documento de utilidad más bien dudosa. Fíjense que son 316 páginas.

La verdad es que, también lo hemos dicho muchas veces, este Ayuntamiento adolece de un exceso de planes estratégicos, estudios prospectivos, pero de pocas decisiones prácticas y, sobre todo, sensatas. Y muchas veces es mejor tener pocas ideas, pero que estas sean buenas y, a ser posible, factibles y, lógicamente, que haya determinación para llevarlas a cabo. La verdad es que ahora han creado ustedes la Dirección General de Grandes Proyectos y Proyección Exterior, al frente de la cual se encuentra el señor Ruiz de Temiño, al que le toca ahora un papel ciertamente difícil, porque el tiempo de los estudios, de los análisis y de las prospecciones ha pasado. Ahora es cuando él tiene que llevar a cabo todo lo que indica ese Plan Estratégico de Proyección Exterior, lo tiene que poner en marcha.

Miren, hay una vertiente estrechamente ligada a la proyección exterior, pero que, en este caso, no depende de su Área, que es la promoción turística, que es también vender la marca de la ciudad. No sé de qué manera pueden estar desligadas y hasta qué punto van a ser capaces de coordinar las actuaciones de ambas Áreas, de Turismo y de Proyección Exterior, cuyo fin, en definitiva, ha de ser coincidente, que es promover en el exterior la imagen de la ciudad para atraer turistas, para atraer congresos, para atraer estudiantes, para atraer empresas, para atraer a alguno de esos organismos o agencias que el Gobierno quiere descentralizar... Y todo ello tiene un punto de arranque básico, promover la imagen de nuestra ciudad y hacerlo de la manera más atractiva posible.

Mire, nuestros datos turísticos son malos, para qué lo vamos a ocultar, sobre todo si nos comparamos con otras ciudades. En materia turística hay mucho que hacer. Según los últimos datos del INE, hasta el cierre de noviembre nos visitaron un total de, en torno a un millón de turistas, un poquito más, de los que solo 300.000 fueron extranjeros. Estas cifras contrastan..., es decir, esto supone que el 29% del total de visitantes que recibimos en Zaragoza, eran extranjeros, y digo que contrasta con el porcentaje de visitantes extranjeros que reciben otras ciudades. El 46% de los visitantes de Bilbao eran extranjeros; el 49% de Sevilla lo eran; el 51% de Valencia; el 55% de Málaga. La verdad es que cerramos, por ejemplo, el año 2022, siempre según datos oficiales del INE, siendo la decimosexta ciudad más visitada, la decimocuarta en el ranking de competitividad turística, y el vigesimooctavo aeropuerto nacional en número de viajeros. Ayer mismo, en la Comisión de Cultura, yo señalaba cómo el aeropuerto de Asturias tiene muchos más vuelos directos, muchos más enlaces que el de Zaragoza, entre otras cosas porque, evidentemente, está no tan bien situado como lo está Zaragoza, es más periférico que nuestra ciudad, pero no solo tiene más enlaces con otras ciudades españolas, que sería razonable precisamente por su situación periférica en la península, pero es que tiene muchos más enlaces también con el resto de ciudades europeas. Y Asturias registra 2 millones de pasajeros al año, mientras que Zaragoza tuvo 700.000 viajeros. Bueno, esa es una primera tarea, a nuestro juicio, promover el aeropuerto. De ello depende, efectivamente, que el número de visitantes extranjeros aumente.

Coordinar actuaciones con el Gobierno de Aragón y con la DPZ para impulsar otros destinos turísticos fuera de Zaragoza, pero en su entorno, nos parece absolutamente fundamental. Eso garantizaría que se pudieran aumentar el número de pernoctaciones en nuestra ciudad, que yo creo que es un objetivo que se deberían plantear a muy corto plazo. Tenemos alrededor de nuestra ciudad el Monasterio de Piedra, el Monasterio de Veruela, el Moncayo, Tarazona, el Castillo de Loarre..., todo eso son excursiones que están a poco más de una hora, y que justificarían que en nuestra ciudad se aumentaran las pernoctaciones. Pero, aparte de eso, tenemos que saber vender algo más que el Pilar. Porque yo les pregunto: fuera de Zaragoza, ¿quién conoce la imagen emblemática del Batallador en el parque Grande, por ejemplo, o la Aljafería? Pues muy pocos.

Miren, se ha inaugurado la línea de AVE Madrid-Marsella, y fuimos nosotros, tuvimos que ser nosotros precisamente, los que instáramos a que, por Dios, empezaran una campaña de promoción turística en todas esas ciudades que recorre ese AVE en el sur de Francia.

Citaba yo también o hablaba yo en la Comisión de Cultura del mes pasado, que luego fue objeto también de tratamiento en la prensa, de por qué las grandes figuras del espectáculo pasan de Zaragoza. Hablaba yo de la gira de Luis Miguel en este año, que va a visitar un montón de ciudades españolas, todas las grandes ciudades españolas, algunas más pequeñas que la nuestra. Y me hablaba la Consejera de que el caché del artista era muy elevado y que no lo podíamos pagar. En un artículo de prensa nos hablaban de que no teníamos espacios de aforo suficiente para albergar conciertos de este estilo. Bueno, las dos excusas o las dos explicaciones eran falsas. Luego he mirado los cachés, he mirado el precio de los billetes... eran unos precios realmente caros —por ejemplo, 250 € la entrada— y, sorprendentemente, en Córdoba están todas agotadas ya con meses de antelación. Y, desde luego, si se consiguen vender todas las entradas, por ejemplo, en La Romareda o en el pabellón Príncipe Felipe a esos precios, por supuesto que se amortiza más que sobradamente, se duplica o triplica, el caché que pedía el artista. Y, efectivamente, va a actuar en ciudades con aforos mucho menores que la nuestra.

Acabo simplemente con una cuestión. Hemos disminuido el número de eventos en materia de congresos. Todavía no hemos superado las cifras del 2019. Y, por último, voy a hacer una referencia también en algo en lo que ha fallado estrepitosamente nuestra relación con otras instituciones, que es en la captación del Centro Logístico Militar, la Agencia Española del Medicamento y la Agencia Aeroespacial. No hemos sido capaces de atraer a nuestra ciudad, quizás también por la falta de colaboración del Gobierno de Aragón en la pasada legislatura, estas grandes agencias estatales que se está tratando de descentralizar y repartir por el conjunto de nuestra geografía. Y acabo, aunque me he dejado muchísimas cosas por tratar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: No se preocupe, tendrá oportunidad de contárnoslas, seguramente. Señora Cihuelo, por favor, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Señor Calvo, pues mire, también desde el infinito afecto que le tengo, que espectáculo también el que da Vox cada año con lo de los presupuestos, porque, ya que tiene tan poca capacidad de síntesis el señor Lorén, según su opinión, para explicar cuáles son las políticas de proyección exterior, pues usted, que presentó conjuntamente los presupuestos, hubiera podido aprovechar esta oportunidad para explicarnos a qué se van a dedicar los 400.000 € que se recogen en los presupuestos dedicados a proyección exterior. Pero ha dejado pasar esa oportunidad en esa suerte de doctor Jekyll y mister Hyde en la que usted anda moviéndose permanentemente, que ya me parece bien, pero, contando en esta Comisión plenaria con alguien con esa claridad y capacidad de síntesis y de resumir, pues podía usted haber aprovechado, ya que era copresentador de la gala de los presupuestos del 2024. No pasa nada.

También ha dejado pasar la oportunidad el señor Ruiz de Temiño, viendo que había una comparecencia sobre el área de la que él es el Director General, no ha tenido ni siquiera el interés de acudir. Probablemente le pasará un resumen alguien, o no, no lo sé, pero estaría bien que hubiese acudido, como diría Catarella, en persona personalmente, ¿verdad?, aunque nada más fuera por un poquito de deferencia.

Es verdad, señor Lorén, mi pregunta era que hay 400.000 €, y qué vamos a hacer y en qué va a colaborar esa relación tan buena que se tiene con el Gobierno de Aragón, en qué se va a sustanciar en esta área tan importante como es la de Proyección Exterior de la ciudad de Zaragoza. Usted nombraba varias cosas..., también le digo que, si no quiere —si quiere, sí, que usted preside la Comisión y es el Consejero—, pero que no hace falta que nos lea el Plan Estratégico, porque, como ve, nos lo hemos leído ya todos, pero bueno, si quiere volverlo a leer, usted mismo, pero claro, sí que es verdad que hablaba usted también de la señora Chueca en Bruselas. Pues mire, en Bruselas hay importantes impulsos y, realmente, no siempre es lo fundamental, siendo importante, señor Calvo, que seamos capaces de atraer congresos, además especializados de determinadas cosas que sean referencia, que no un año se hagan en un sitio, sino siempre como referencia en una ciudad, y que deberíamos posicionarnos en muchos de los que tenemos posibilidades, pero mire, hacerse referentes de la economía de los cuidados, que es algo a lo que está dando mucho, mucho valor, muchísimo valor, la Unión Europea también sería importante.

Hace mucho tiempo, cuando usted y yo empezamos en Acción Social hace cinco años, hablábamos de empezar a concertar determinadas actuaciones en lo que tiene que ver con el tercer sector. Ahí estamos esperando. También de la cultura, pero de la cultura como derecho, como derecho para que llegue a toda la

ciudadanía y, por lo tanto, para que todos los creadores tengan asegurado su tiempo para poder crear y no tener que malvivir durante ese tiempo. El talento y la innovación, estaría bien que las relaciones con la Universidad, más allá de encargarles informes, que ya me parece bien, tuvieran que ver más con cosas como las que ha nombrado el señor Domínguez, y que fuéramos también referentes en lo que es innovación, que fuéramos referentes en lo que es la digitalización humanizada, algo que puede sonarles a chino, pero en lo que llevamos trabajando también muchísimo tiempo desde Europa y desde el Gobierno de España.

Señor Calvo, simplemente una puntualización, adolecer de una profusión... dele una vuelta a cómo construimos la frase. Adolecer de una profusión... dele una vuelta. Pero bueno, ya está bien.

Hablamos también de deporte. Bueno, el deporte, como muy bien comentaba antes también el señor Brocate, tiene muchísimas, muchísimas maneras de pasar a formar parte de lo que es la proyección exterior, muchísimas, desde el ámbito también del cuidado, el ámbito higiénico-sanitario, el ámbito de la élite, el ámbito de los deportes minoritarios, que en algunos sitios están siendo referencia, y siempre se celebran allí los eventos porque tienen una especificidad en cuanto a instalaciones... no hace falta ser siempre los mismos deportes, a veces es necesario acertar con lo que puede ser referencia, hombre, está claro que en natación en aguas bravas, o abiertas, no va a ser, ¿verdad? Y ese plan estratégico que se hizo está bien hecho, está bien hecho, señor Calvo. Lo que le falta es la memoria económica, el iter para saber cuáles van a ser las primeras actuaciones y primeras medidas que se implementen. Y, sobre todo, además, hay una cosa que usted ha dicho importante, señor Lorén, los proyectos, cuando se hacen en colaboración con otras instituciones, suelen superar las legislaturas, porque hay compromisos que van más allá de las personas, que son compromisos institucionales.

Pero después de haber estado hablando todos durante casi 40 minutos, seguimos sin saber, a pesar de la colaboración en la elaboración de los presupuestos del señor Calvo, a qué se van a dedicar esos 400.000 €. Sigue pareciéndonos bastante decepcionante que no esté aquí el Director General, y sigue pareciéndonos bastante inquietante que usted simplemente se dedique a hacer una manifestación de buenos deseos, que ya me parece bien, pero es que la gestión va más allá de los deseos. La gestión es compleja. Usted ha hecho referencia a mis responsabilidades de gestión en épocas pasadas, y es verdad, la gestión es compleja. Y, señor Lorén, cuantas mayores sinergias se creen con otras instituciones, pero, sobre todo, también con los propios compañeros de Corporación, mejor, porque estamos hablando, no solamente del bien de la ciudadanía presente, sino también futuro. Y al señor Calvo, que ha dedicado una parte muy importante a hablar de turismo, ya me parece bien, pertenece a otra Área, me parece bien traído en esta Comisión, pero estamos hablando de más cosas que de turismo. Claro que está unido, pero, en este caso, esta estructura de esta Corporación, lo ha separado y estamos en la Comisión de Proyección Exterior, que ha cuatriplicado su presupuesto, y sigo sin saber, pero tengo la esperanza de que ahora el señor Lorén me lo diga, a qué se van a dedicar los 400.000 €.

Y ya le digo, señor Lorén, haga lo que quiera, pero el plan estratégico ya nos lo hemos leído, no hace falta que nos lo detalle usted. Díganos, cuando se pusieron de acuerdo con Vox, cuáles fueron las razones por las que pusieron 400.000 €, cuáles son sus objetivos, cuál va a ser su iter de implementación de las medidas para hacer de Zaragoza un referente en determinados aspectos de la proyección exterior, y sobre todo, cuál va a ser la labor fundamental, porque a esos 400.000 € habrá que sumar el sueldo bruto más seguridad social del señor Ruiz de Temiño, cuál va a ser la labor del señor Ruiz de Temiño en este caso. Ya sé que, bueno, coordinar... la dispersión que hay. Que sí, que sí, pero bajemos de las musas al teatro y dígame por qué Zaragoza, con todas las potencialidades que tiene, que usted ha nombrado muchas... Y por no hablar de lo que va a pasar con el corredor Mediterráneo, con el corredor Cantábrico, etcétera, etcétera. ¿Dónde estamos situados nosotros?

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Si quiere que le conteste a eso, pregúnteme eso. Es decir, sujeto, verbo y predicado, lo comparto. Es que usted no ha preguntado eso. "Para que el Consejero dé cuenta de la relación entre las diferentes instituciones en las cuestiones relacionadas con proyección exterior". En este sujeto, verbo y predicado no aparecen en ningún lugar los 400.000 €, ni el destino, no. Una cosa es lo que usted plantea, la pregunta a la que yo intento responderle, y otra cosa es lo que cada uno de ustedes

quieren que yo responda, que no tiene que ver con la pregunta. Y de verdad, me ciño precisamente a lo que usted ha planteado. La comparecencia es para dar...

Sra. Cihuelo Simón: No sabe a qué se dedican los 400.000 €.

Sr. Presidente (continúa): Disculpeme, señora Cihuelo, que le leo literalmente lo que usted ha planteado: "Para que se dé cuenta de la relación entre las diferentes instituciones en las cuestiones relacionadas con proyección exterior". En ningún caso hablamos de presupuesto y demás. Mire, coincidimos usted y yo en una cuestión que creo que es básica a la hora de desarrollar este programa, y es fundamentalmente una visión no catastrofista de Zaragoza. Hemos escuchado dos visiones catastrofistas, una de ellas la del señor Domínguez, en la que nos estaba planteando desde esa visión de eliminar eventos, de visitar exclusivamente aquellas ciudades que son amigas, pero no con un proyecto ni empresarial, ni de venta, ni de turismo, sino simplemente por visitarlas, hacer esas visitas que luego no tienen ningún sustento. Es decir, de eso, de ese periodo, pasamos y hemos pasado a ser la segunda ciudad de España en captación de fondos europeos. Hemos pasado a formalizar un acuerdo bilateral con un gran conflicto que teníamos y que tiene mucho que ver con su pregunta. Realmente, la relación, precisamente, con las diferentes instituciones es esa. Y le decía, una de las carencias que tenemos lo es con una gran institución, que es Diputación Provincial, para la cual le pido ayuda y me consta que usted va a contribuir a ella.

Pero no solo eso, por un lado, plantean posibilidades de cosas que no hacemos, y no generan las herramientas adecuadas para ello. Nos hemos presentado, como propuesta de descentralización que planteaba el señor Calvo, a la Agencia Estatal de Salud Pública. Ya nos presentamos con el Gobierno de Lambán, ya planteamos la posibilidad de que Zaragoza fuese esa ciudad. Curiosamente, no se le dio el impulso desde el Gobierno de Aragón en ese momento. Fíjese que llevamos seis meses y ya se le ha dado el impulso y ha vuelto a participar Zaragoza. Es decir, el Plan de Proyección Exterior, que cuenta, y le tengo que leer las entidades con las que cuenta, porque me dice que cuál es la relación entre ellas, que cuenta con el apoyo... —vamos a dejarles que concluyan esa conversación maravillosa y luego, cuando hayan concluido tranquilamente esa conversación, seguiremos—.

En cualquier caso, superada esa visión catastrofista, señora Cihuelo, y como dice el señor Calvo, es verdad que yo, en ese sentido, coincidido más con su visión, con esa visión específica... No sé si es la visión total de todo el Partido Socialista, pero sí que coincidido con ella. Primero, la unión de instituciones es fundamental. La venta del talento es fundamental. Agrupar y reestructurar todas las acciones que desde el Ayuntamiento se están haciendo, es imprescindible.

Proyección exterior no es solo turismo. Turismo es una parte. No podemos competir en algunos ámbitos, y eso que la cifra de un millón de visitantes para una ciudad de 700.000, le recomiendo que la extrapolen a otros ámbitos. Pero no podemos competir ni ser líderes en algunas cuestiones porque no tenemos mar, lo decía el señor Calvo. Evidentemente, abrir determinadas batallas... Pero estamos en una posición estratégica, tenemos un talento extraordinario, tenemos una movilidad fantástica, somos la segunda ciudad en calidad de vida, hemos sido premio de ciudad accesible, con un reto de la accesibilidad en Zaragoza y la transformación profunda... Yo les planteo un reto, que se planteaba, además, en uno de los grandes congresos de grandes consumidores, que se ha ido de Madrid y ha venido a Zaragoza recientemente, y que piensan repetir, porque han descubierto todos estos activos que les estábamos contando, les planteo un reto: Zaragoza va a ser una de las ciudades que más crezca en los próximos diez años, pero no solamente en España, va a estar en el ranking de las diez ciudades europeas. Porque cuenta con todos esos activos, esos activos que son fundamentales, pero luego cuenta con una voluntad política clarísima de nuestra alcaldesa de que eso sea así.

Y esa es la diferencia entre visitar ayer Bruselas, y formar parte en ese tándem de ciudades europeas en el que la única ciudad presente que presentó y que participó en la mesa, fue Zaragoza. Y de eso deberíamos sentirnos orgullosos todos. No se había producido nunca, nunca. Es decir, la única ciudad que plantea y que está en la ponencia, es Zaragoza, frente al resto de las ciudades. Porque Bélgica, desde la Presidencia de la Unión Europea, lo que está tratando es de fomentar precisamente las ciudades, a diferencia de la presidencia española de la Unión Europea, cuando estuvo el señor Sánchez, que precisamente yo creo que nos quitó protagonismo completamente, porque no quería entrar en ese debate político que tenía con las

ciudades. Bueno, pues ahí, en ese debate, está Zaragoza. Y les vuelvo a decir, es que hemos sido la segunda ciudad de España en captación de fondos europeos, detrás de Madrid, con una diferencia de población que no tiene comparación.

Oiga, tendríamos que sentirnos orgullosos de todas estas cuestiones. Y ese complejo al que nos lleva el catastrofismo de no enfrentarnos... Sobre todo, señor Domínguez, mire, es que renunciamos a acontecimientos como la Vuelta Ciclista a España, que pasara por Zaragoza. Es que el periodo ZeC fue tan oscuro, que no podemos entrar. Es más, me alegro de no compartir con usted sus planteamientos, me alegro completamente, porque es que precisamente ese es uno de los prejuicios que hemos tenido desde Zaragoza para no saber vender nuestra ciudad. Y les aseguro que este sería uno de los grandes retos, uno de los grandes retos de ciudad, ponernos de acuerdo precisamente en estas cuestiones.

Hoy, además, la alcaldesa, después de venir de Bruselas, se quedó en Fitur, y está en Fitur vendiendo Zaragoza. Pero claro, eso es trabajo, y ese esfuerzo lo tiene que tener un líder que está al frente con unos proyectos claros. Y eso es Natalia Chueca la que lo está haciendo. Les aseguro, de verdad, que creo que requiere el apoyo de todos nosotros precisamente en vender Zaragoza, porque es el futuro, es el futuro, sobre todo para nuestros jóvenes. Muchas gracias y siento haber sido decepcionante para algunos de ustedes. Continuamos, si les parece.

Interpelaciones (5 asuntos a tratar)

33. [VOX] ¿Puede aportar (1).- la relación de las competencias propias que por parte del equipo de gobierno se consideran incluidas en la financiación incondicionada prevista en el Convenio Bilateral de Capitalidad y su coste, (2) la relación de todos los convenios suscritos con el Gobierno de Aragón para el ejercicio de competencias compartidas, delegadas o asumidas mediante encomiendas de gestión y su coste, y (3) la relación de todas las subvenciones convocadas por los Gobiernos autonómico y central a las que haya concurrido el Ayuntamiento de Zaragoza durante el año 2023, para financiar algunas de las competencias impropias ejercidas y cantidades ingresadas por cada una de ellas? ¿Piensa reclamar el Ayuntamiento el importe íntegro del fondo incondicionado de 20 millones de euros y el Fondo de Capitalidad actualizado en este ejercicio? ¿Piensa solicitar la suscripción de convenios que garanticen la estabilidad y suficiencia de la financiación de las competencias impropias que ahora se financian parcial e insuficientemente mediante la obtención de subvenciones? [Cod. 6.679]

Sr. Presidente: Tiene razón, señora Cihuelo, no soy capaz de competir en la capacidad de síntesis del señor Calvo. Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: He sido prolijo y... Quiero decir, no me quería dejar absolutamente nada para que no me pasara como le ha pasado a la señora Cihuelo, que quería que le contestara de otras cuestiones y ha terminado contestándole de otras, o no de las que ella pretendía obtener respuesta.

Bien, voy a hacer una observación previa. Evidentemente, esta interpelación se enmarca dentro de la circunstancia de que en las dos instituciones, en el Gobierno de Aragón y en el Ayuntamiento de Zaragoza, está gobernando el Partido Popular, en una de ellas con el apoyo, o en coalición con mi partido, con Vox. Entonces, esto, evidentemente, nos anticipa que muchas de estas cuestiones se van a ver resueltas, o van a ser tratadas con más cariño o con más voluntad de acuerdo, de la que presidió las pasadas relaciones entre ambas instituciones. Una segunda observación que le voy a hacer es que, evidentemente, no pretendo que me dé respuesta verbal a todas ellas, porque muchas de estas relaciones de competencias que yo le he pedido, evidentemente, haría usted bien y se lo agradeceríamos todos, en darnoslas por escrito.

Mire, el propio Convenio Bilateral, suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 19 de diciembre de 2023, es decir, muy reciente, señala textualmente lo siguiente: *"Para el ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 10/2017, de régimen especial del municipio de Zaragoza como*

capital de Aragón, y por la legislación sectorial autonómica vigente, se prevén unas asignaciones que se fijan en este Convenio Bilateral Económico-Financiero, que tendrá una vigencia de cuatro años, y a incluir en la Ley de Presupuestos Autonómica. Estas asignaciones tendrán la consideración de fondos incondicionados, sin perjuicio de su aplicación a los fines reseñados en el párrafo anterior". Y hay varias observaciones. La primera es obvia, que es un fondo incondicionado, es decir, 20 millones incondicionados, es decir, que no nos los pueden condicionar, que la única condición sería su aplicación al ejercicio de las competencias propias. La segunda observación que hay que hacer, también es obvia, que se destina a financiar precisamente las competencias atribuidas por la Ley de Capitalidad u otras leyes sectoriales.

Todas las competencias propias del Ayuntamiento deben ser atribuidas por ley y, además, debe garantizarse la suficiencia financiera para ejercerlas. Hay una serie de competencias que la Ley de Bases de Régimen Local ya atribuía. Nos atribuía un amplio elenco. Pero es que la Ley de Capitalidad nos incorpora a otras competencias: el voluntariado cívico, acción social en materia de drogodependencia y otras adicciones, infancia, adolescencia, juventud, espectáculos públicos y actividades recreativas, consumo, energía, telecomunicaciones, fomento del empleo, entre otras. Con lo cual, yo estoy absolutamente convencido de que ni siquiera todas estas nuevas competencias que nos atribuye la Ley de Capitalidad, y que no estaban recogidas en la Ley de Bases de Régimen Local, podrían financiarse con los 28 millones que supone ese fondo incondicionado de 20, más el Fondo de Capitalidad de ocho millones.

Y hay una tercera observación. Ya en el mes de julio de 2023, en una moción defendida en el Pleno de ese mes, señalábamos un hecho notable, que es que, con el Convenio Bilateral Económico-Financiero recién firmado, el 29 de noviembre del 2021, donde se reconocía ese fondo incondicionado de 20 millones, los presupuestos de ambas instituciones presupuestaban precisamente cantidades distintas, es decir, el Gobierno de Aragón presupuestaba 13.800.000 € y el Ayuntamiento 37.400.000, de las que se consideraban transferencias incondicionadas 30 millones de euros. Lo normal, lo normal... fíjese que ese acuerdo se firmó en el mes de noviembre, el 29 de noviembre del 2021, y en los presupuestos que se aprobaron en ambas instituciones apenas unos meses más tarde, muy poquito después, ya las cantidades diferían. Lo que tenía que aportar el Gobierno de Aragón, era distinto de lo que el Gobierno Municipal suponía que nos tenían que aportar. Y señalaba yo en aquel entonces esta frase: *"Pocos ejemplos de descoordinación entre instituciones habrá más claros que este, donde, con un Convenio Económico-Financiero recientemente firmado, los presupuestos de las dos instituciones que lo firman, difieren en las cantidades consignadas que debían ser precisamente objeto del convenio"*.

Yo creo que este es un tema que habrá que resolver. Efectivamente, si hay un Convenio Económico-Financiero firmado por ambas instituciones, lo normal es que las cantidades que se presupuesten en ambas instituciones, una destinada a financiar las competencias propias del Ayuntamiento de Zaragoza y, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, las que espera recibir para la financiación de esas competencias por parte del Gobierno de Aragón, coincidan. Bien, seguiré en mi segundo turno. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Sin ser capaz de llegar a su capacidad de síntesis, le diré que sí a casi todo, sí a casi todo. Y me gustaría empezar por el final. En esta ocasión sí que el presupuesto del Gobierno de Aragón y el presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza coinciden, coinciden en esos compromisos, y por una vez ese fondo va a ser incondicionado. Usted planteaba una pregunta, cómo va a tratar el Gobierno de Aragón al Ayuntamiento de Zaragoza. En principio, con justicia. Es lo que pretendemos. La situación tan rocambolesca que se produjo en la pasada Corporación, llegaba al absurdo. En algunos sitios, en algunas ciudades de España, se podría calificar de estratagema casi de estafa. Es decir, nos concedían algo por la mañana que nos lo quitaban por la tarde. El incondicionado era por aquí y luego no era por allá. La situación era tan absolutamente kafkiana, que se sacaban convocatorias de ayudas y subvenciones, para ciudades en Aragón de menos de 100.000 habitantes. Todo el mundo sabe que hay muchas ciudades de más de 100.000 habitantes en Zaragoza. Es decir, era tan contradictorio que de ese fondo incondicionado salía una convocatoria y en la convocatoria venía la coletilla de que, si el Ayuntamiento de Zaragoza era beneficiario de esa subvención, se le descontaría del fondo incondicionado, una subvención, una ayuda, que no estaba prevista cuando se firmó la Bilateral, es decir, que era posterior.

Es decir, había tantas situaciones, tantas situaciones, que, bueno... ¿Qué ha pretendido este acuerdo? Bueno, en primer lugar, yo creo que justicia para Zaragoza, justicia no en detrimento del resto de los aragoneses, sino justicia para Zaragoza. En segundo lugar, el acuerdo fue un acuerdo histórico que no solamente contempló eso. La deuda pendiente, más de 8 millones, en los tribunales, una imagen absolutamente lamentable que estamos dando a los ciudadanos, precisamente recurrir que dos instituciones hermanas y que tienen que gestionar los intereses de los mismos ciudadanos, vayan a los tribunales. Pero no en una ocasión ni en dos. Les recuerdo la deuda del tranvía, en el último día del último momento, y casi es que al día siguiente poco menos que tenían que embargar a Gobierno de Aragón si no pagaba.

Es decir, las situaciones absolutamente kafkianas se han superado, pero se han superado yo creo que con un buen tono para todos, porque no solamente se ha resuelto esa situación histórica, sino que, además, hemos conseguido una segunda cuestión más, que creo que es tremendamente importante y es enfrentarnos a proyectos realmente de ciudad muy potentes, que Zaragoza sola era muy difícil que los pudiera realizar y, si no, tenía que ser a costa de los impuestos de los zaragozanos. La Romareda, una deuda histórica con los zaragozanos, no solo con los zaragocistas, con los zaragozanos, y que tiene mucho que ver con el Plan de Proyección Exterior también, de cómo vendemos nuestra ciudad, y el Huerva, que probablemente, después de la Expo, sea una de las grandes obras de inclusión y de forma de hacer ciudad de la ciudad de Zaragoza, que tampoco podríamos hacerlo. Teníamos fondos europeos que los habíamos conseguido, pero solos no podíamos enfrentarnos a una obra de ese tamaño, y Gobierno de Aragón lo ha hecho.

Oiga, yo creo, señor Calvo, que es para sentirnos orgullosos, tanto usted como yo, porque usted y yo hemos contribuido a que eso sea así. Usted y yo deberíamos sentirnos orgullosos. Y es verdad que el nivel de competencias impropias no queda recogido en su totalidad, pero también es cierto que las cosas no se resuelven todas de una vez. Y esto que usted decía de que hace la pregunta larga porque quería incluir todo, es que el todo no existe en la sociedad en la que vivimos, existen tendencias. Hemos resuelto la situación de injusticia, hemos resuelto la situación de demandas judiciales, hemos establecido un nuevo cauce en el que usted ha contribuido, siendo socio Vox del Gobierno de Aragón. Oiga, vayamos por ese camino y vayamos construyendo ese camino. Es verdad que hay una cantidad de competencias impropias que todavía le queda a Zaragoza por compensar, no solamente por parte del Gobierno de Aragón, también por el Gobierno de España, y por alguna otra institución que ya iremos entrando también.

Porque es verdad que el presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza no es comparable al presupuesto de otras ciudades de España por muchos elementos y muchas características, no solo por una institución. Los problemas con Gobierno de Aragón no solo se han resuelto, sino que yo creo que vamos a pasar del ejemplo de hipocresía y de acoso tan grande que se tenía contra los ciudadanos zaragozanos, vamos a pasar, precisamente, a una colaboración absolutamente imprescindible. Solamente aquellas ciudades que colaboran y tienen de la mano a su Gobierno autonómico, pueden prosperar y enfrentarse a los grandes retos.

Y, en detalle, señor Calvo, permítame que entre en la segunda parte. Pero tampoco voy a entrar en la sorna que puede suponer a la bancada de la izquierda, que algunas de las cuestiones que usted plantea no tenga la confianza de planteármelas a mí directamente, que sabe que se las daré sin ningún tipo de problemas detalladamente. Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, usted sabe, señor Lorén, y también lo he repetido muchas veces, que por nuestra parte nos hemos congratulado muchísimo del resultado de las pasadas elecciones autonómicas y municipales. Lo he dicho en infinidad de veces y no me duelen prendas repetirlo, porque yo creo que muchos de los problemas que tiene esta ciudad precisamente derivados de la falta de sintonía con el Gobierno de Aragón se pueden ver resueltos gracias a la feliz coincidencia de dos Gobiernos con los mismos partidos o con el mismo partido en los dos. Tiene usted razón en muchas cosas. La verdad es que todos los problemas, o gran parte de esos problemas, a los que yo aludo respecto a la financiación de las competencias propias, impropias, compartidas, delegadas, etcétera, etcétera, derivan precisamente de la mala fe con la que ha actuado en la pasada legislatura, en las dos pasadas legislaturas, el Gobierno de Aragón.

Siempre he dicho, tres incumplimientos del señor Lambán, que yo creo que son absolutamente indudables, porque están documentados y se pueden documentar y demostrar absolutamente que incumplió sus promesas electorales...

Usted se acuerda de que en la legislatura en la que se aprobó la Ley de Capitalidad, prometía u ofrecía, un Fondo de Capitalidad de 50 millones de euros para Zaragoza, que luego quedaron disminuidos o quedaron solo en 8 millones de Fondo de Capitalidad. Eso es así, y ahí están las hemerotecas para demostrarlo. Pero es que incumplió la Ley de Capitalidad. La Ley de Capitalidad se incumplió, primero, porque no se actualizaba el Fondo de Capitalidad; segundo, porque no se firmó jamás durante los primeros años, y pasaron muchos años hasta que se firmó el Convenio Bilateral de Capitalidad, que se tenía que haber firmado en los meses inmediatos después de su aprobación; y, por último, y más recientemente, ha incumplido el Convenio Bilateral que suscribió con el señor Azcón en noviembre del 2021, como bien ha señalado usted, por cierto, cuando se ofreció ese fondo incondicionado y, a continuación, se introducían todas aquellas coletillas que usted ha señalado en las sucesivas convocatorias de subvenciones, a las cuales podía concurrir el Ayuntamiento de Zaragoza para financiar competencias precisamente impropias, es decir, competencias que no estaban recogidas en la Ley de Capitalidad. Todo ese dinero que se recibía por la vía de subvención se detraía del fondo incondicionado. Como usted sabe, me parece que las contabilicé en algún momento y creo que fueron del orden de ocho o nueve convocatorias de subvenciones en las cuales se nos descontaba ese dinero del fondo incondicionado, que, por cierto, no se descontaba, porque no había fondo, en otras localidades aragonesas.

Y concluyo. Sí que le rogaría, señor Lorén, que, puesto que hay alguna de las cuestiones que yo le he pedido en la interpelación que, efectivamente, es una dación de información y de datos, si tiene a bien, que nos la suministre, no solo a mí, no solo al Grupo Vox, sino al resto de los Grupos de la oposición. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Sí, el debate en la pasada legislatura fue tremendo, porque la consignación presupuestaria para competencias impropias, casi nunca se ajusta y hay que justificarla al final. Pero, en el caso de que las dos instituciones, los dos grandes actores, no estén de acuerdo y no actúen con buena fe, lo que se produce es un absoluto dislate. Mire, usted recuerda el servicio de ayuda a domicilio, con los salarios diferentes que tiene la ciudad de Zaragoza, distintos a lo que tiene el territorio por características diferentes, pero que, incluso teniendo un convenio y un contrato adjudicado... mientras no existía contrato, la excusa era que no había contrato, pero, cuando tuvimos contrato del servicio de ayuda a domicilio, bueno, pues cada final de año era una tortura tener que justificar esos... En un convenio, hablo de memoria, de casi 6 millones de euros, hablar de 200.000 € que siempre tenía el Ayuntamiento que justificarlos. Esto era extensivo a todos ellos.

Yo creo que, en este momento, tendríamos que extender, como les decía, no solo la buena relación al Gobierno de Aragón, sino también a la Diputación Provincial, Diputación Provincial que me consta, perfectamente, que la alcaldesa ha hecho todo lo posible por que sea así. Se desaprovechó una oportunidad por parte de Diputación Provincial al no participar en el proyecto de La Romareda, que creo que habría sido muy interesante que las tres instituciones hubieran participado en un proyecto común, que haya puntos de encuentro para poder debatirlos. Y, si les parece, yo creo que, como tengo la respuesta puntual a cada una de sus preguntas muy bien sintetizadas, se las hago llegar, si les parece, para que no digan que soy demasiado prolijo, que he visto en el diccionario, señor Domínguez, que es dilatado en exceso y me he quedado preocupado. Si les parece, continuamos.

34. [PSOE] Para que el Concejal delegado de deportes dé cuenta de las medidas y proyectos previstos para la restructuración de instalaciones deportivas municipales existentes para su adaptación a las nuevas demandas y usos ciudadanos. [Cod. 6.772]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Señor Calvo, si lo que va a pedir es que le contesten por escrito, que me parece muy bien, hombre, es que el señor Secretario casi se queda sin aire leyendo su interpelación. Lo ha dejado ahí al pobre compañero que no le llegaba el aire. Pero, de todas maneras, da igual, porque al señor Lorén le da lo mismo.

Sr. Calvo Iglesias: El señor Secretario es buen deportista y tiene buena capacidad pulmonar.

Sra. Cihuelo Simón: Al señor Lorén le da lo mismo. Si son escuetas, porque son escuetas. Si son prolijas, porque son prolijas. Miren, escuchándoles a ustedes me acordaba de ese encuentro que tiene la Reina Blanca con Alicia, en Alicia a través del espejo, cuando le dice: "La regla es mermelada ayer o mermelada mañana, pero nunca mermelada hoy". Y Alicia le dice: "Pero alguna vez tendrá que ser mermelada hoy". Pues no. Pues estos son ustedes, la Reina Blanca y Alicia, o Alicia y la Reina Blanca. Repártanse como quieran los papeles, pero el caso es que no hay manera de hablar del hoy, de Zaragoza y del futuro de Zaragoza que tenemos que construir desde el hoy. Se han dedicado ustedes con toda esa interpelación que ha hecho de 16 líneas a hablar del señor Lambán: del señor Lambán, de la Diputación Provincial, de... pero ni de las competencias propias ni impropias. Señor Lorén, le diré que los fondos no financian competencias, señor Calvo, los fondos financian proyectos, los fondos financian proyectos, no competencias. Hasta ahí estamos de acuerdo, ¿no?, después de todo el recorrido que llevamos aquí. Bueno, yo espero que con el señor Brocate tenga un poquito más de suerte.

Vamos a ver, señor Brocate, yo creo que a usted le queda más o menos claro, ¿no? Para que dé cuenta de las medidas y proyectos previstos para la reestructuración de instalaciones deportivas municipales existentes, y para su adaptación a las nuevas demandas y usos de la ciudadanía. El ausente Director General, el señor Ruiz de Temiño, hace ya 25 años, señor Brocate, y a usted le sonará... cuando estaba Fernando París de jefe de Servicio de las instalaciones deportivas, ya presentó un plan muy bueno, ambicioso, pero realista, sobre lo que había que hacer con las instalaciones deportivas municipales y, sobre lo que había que hacer con las ya existentes y para las futuras. Ese es un plan que quizá con el señor Ruiz de Temiño tendría que volver a recuperar. Porque le decía antes, en su primera intervención, que volveríamos a hablar en la interpelación de eso. Ese plan tenía en cuenta también los objetivos y las necesidades que tenían que ver con las prestaciones higiénico-sanitarias, que pueden dar las instalaciones deportivas a la ciudadanía de Zaragoza.

Y también yo creo que deberíamos tener presente, ya que el señor Calvo ha hecho también alusión, y el señor Lorén, a esas relaciones excelentes que tenemos en la Bilateral... que por cierto, no se han aumentado ni un euro los 20 millones, ni los 8 millones del Fondo de Capitalidad, ni un euro, en esa maravillosa relación bilateral, ni un euro, señor Calvo, pero usted está tan contento. Pues muy bien. Le parecía un desastre y ahora está tan contento. Tenemos muchísimas posibilidades, señor Brocate, de utilizar, reformar, adecuar, modernizar y adaptar a las necesidades también de la sociedad de los cuidados, insisto, muy vinculada al deporte, como usted muy bien sabe, y de la que hay muchos fondos europeos, no solo de los Next Generation, que pasarán, sino de los FEDER y de otro tipo de fondos, dedicados, por cierto señor Lorén, a las ciudades también, y a las ciudades de nuestro tamaño...

Yo creo que la pregunta es muy clara, pero, si no, ya le digo, recupere el plan de hace dos décadas y media, porque hace dos décadas y media que muchas de las instalaciones deportivas tenían ya unos proyectos diferentes, no solo de renovación y de mantenimiento, que eso se da por hecho, eso va de suyo, que hay que mantenerlas y renovarlas, sino de reestructuración y adaptación, porque no son lo mismo las necesidades que teníamos en el siglo XX, y usted lo sabe muy bien, que ha practicado y sigue practicando deporte, a las necesidades que tiene la ciudadanía, incluyendo, insisto, como muy bien hemos hablado al principio de la sesión, las necesidades higiénico-sanitarias que tiene también la ciudad de Zaragoza y, por supuesto, deportes minoritarios, inclusión social, capacidad de convivencia, de solidaridad, de compromiso con la ciudadanía, etcétera, etcétera, etcétera.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Brocate, tiene la palabra, por favor.

Sr. Brocate Puri: Muchas gracias, Consejero. Gracias, señora Cihuelo. Soy buen amigo de Fernando París. Nos conocemos hace muchos años y precisamente, como me apuntaba nuestro coordinador, hoy está

reunido en el Ayuntamiento para hablar de deporte, o sea que estamos en contacto con él, entre otras cosas, porque él es una persona que nos puede aportar mucho y por eso echamos mano de él. Y, como bien dice, los hábitos deportivos de los zaragozanos han cambiado con la pandemia de una manera más que brusca. El último programa, proyecto, estudio de hábitos deportivos de los zaragozanos data de 2015. Se nos ha ido al garete, no vale para nada, ha cambiado completamente. Pero fíjese si ha cambiado completamente que hay una serie de manga que se llama ¡Haikyū!, que desde 2020 está proyectándose en Netflix. Esa serie de manga, que es de un alumno de secundaria japonés, de corta estatura, prácticamente como yo, consigue ser deportista de élite en voleibol. Bueno, pues en voleibol han triplicado el número de licencias. Fíjese si es complicado estar al día con el deporte, que una serie de televisión es capaz de volver al revés el trabajo de la Federación, porque se ha visto desbordada.

Nosotros, desde este Gobierno Municipal, evidentemente, intentamos estar en esa línea, ¿no? Yo creo que estamos haciendo una labor seria y una labor responsable, porque tenemos que dar cabida y ser capaces de estar al día con los deportistas zaragozanos, que como ha dicho el Consejero anteriormente, no queremos que se vayan. Y además, tenemos que dar cabida a los nuevos deportes, a los urban sports, entre otros, a la calistenia, al Spartan Race, que va a venir en septiembre... Es decir, estamos, estamos, lo que pasa es que esto va a una velocidad de vértigo, y a veces no somos capaces, yo, por lo menos, no soy capaz, de estar tan al corriente, sobre todo en la capacidad de reacción para adaptar las innumerables instalaciones municipales que existen en Zaragoza, afortunadamente.

Por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo con usted. Tenemos que ser capaces de llevar a cabo esa gestión, que, insisto, me lo tomo muy a pecho, porque soy consciente de que tenemos que estar totalmente al día. Y estamos haciendo cosas. Mire, en el Alberto Maestro me quedé ojiplático cuando me contaron que había más lámina de agua, que capacidad en los vestuarios, hace años. Es decir, había personas que no eran capaces de inscribirse en los cursillos municipales para algo tan importante como es la salud, sobre todo de las personas que tienen problemas de espalda, personas mayores que ven en la natación una capacidad absoluta de seguir sintiéndose vivos, y en condiciones, y no eran capaces de inscribirse en el cursillo municipal porque había menos espacio en los vestuarios que en la piscina. Entonces, bueno, lo primero que hemos hecho al llegar al Gobierno es, nuevos vestuarios ya, para que por lo menos seamos capaces de albergar a las mismas personas en los vestuarios que en la lámina de agua. Es decir, eso se ha hecho nada más llegar. Por lo tanto, estamos, estamos.

Pero le voy a decir una cosa, señora Cihuelo. A mí me duele mucho, como deportista y como persona que he gestionado deporte desde una federación, que desde el año 2005 no tengamos un censo de instalaciones. Ahora mismo Zaragoza no tiene ni idea de lo que hay, tanto público como privado. Porque en 19 años han ocurrido muchas cosas en las instalaciones. Y fíjese, el Gobierno de Aragón, en 2005, hizo un censo de instalaciones. En 2016, en su Plan Estratégico del Gobierno de Aragón, presupuestó 90.000 € para hacer un nuevo censo. Lo estamos esperando. Todavía no hay censo, y estoy hablando de 2016, que luego, por el medio, ha habido una pandemia. Es decir, ahora el Gobierno del PP va a tener que hacer ese censo le guste o no, que le tiene que gustar, porque es necesario, porque necesitamos conocer cuántas piscinas hay en Aragón, cuántas piscinas hay realmente en Zaragoza, cuántos pabellones polideportivos... Todo eso es necesario saberlo y lo vamos a tener que hacer ahora cuando se debería haber hecho en 2016.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Brocate. Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Señor Brocate, ha habido un momento, que yo creo que lo recuperaremos, en el que pensaba, y pienso, que con usted es posible la mermelada hoy. Cuando quiera, si quiere esta tarde, nos recorreremos Zaragoza y vemos cuántas instalaciones municipales hay, desde piscinas, pabellones, potreritos y también las privadas, mucho más fácil, ya que no hay nada más que ir también al registro de clubes y de instalaciones deportivas.

Pero bueno, más allá de eso, señor Brocate, es importante que, si nosotros nos hemos... no sé qué verbo utilizar, pero bueno... Lo de la Capital Europea para el 2027, sepamos qué vamos realmente a ofrecer, cuál es nuestra imagen como Capital Europea del Deporte, siendo, además, también, que es nuestra obligación como responsables y representantes de toda la ciudadanía, insisto, a riesgo de ser pesada y aunque el señor Calvo no consiga entender mi mensaje, que va más allá, por supuesto, incluyendo el deporte

de élite, pero que va más allá de todas esas personas que usted ha nombrado y que necesitan el deporte como una manera de vivir, de vivir de manera sana, no solo física, sino también emocionalmente. Porque sabemos, todos sabemos, por lo menos usted y yo sabemos, que la práctica del deporte también es recomendada para la salud mental, en la que tenemos un compromiso muy serio todas las instituciones para el bienestar de la ciudadanía.

Por lo tanto, insisto, no cuesta tanto. Si quiere, nos vamos usted y yo esta tarde y ya verá cómo hacemos un recuento, y además, cómo vemos cómo muchas de las instalaciones se nos han ido deteriorando, y cómo muchas de las instalaciones podríamos utilizarlas para, realmente, reactivarlas. Mire, yo sé, señor Brocate, y no quiero entrar en este debate, porque es muy complejo, muy, muy, muy complejo, lo que pasa con el Parque Deportivo Ebro. ¿Qué pasa con el Parque Deportivo Ebro? Es muy complejo, esto no se debate en tres minutos, es muy complejo, pero ahí tenemos muchísimos metros cuadrados y muchísimo dinero invertido. Es de la Diputación General de Aragón, es del Gobierno de Aragón. Veremos también qué se puede hacer, realmente qué es lo factible de hacer.

Y termino con una pregunta, señor Brocate. ¿Qué ha pasado con el aquagym en el Siglo XXI? ¿Por qué ya no hay? ¿Por qué se ha quedado toda la gente que se inscribía en el aquagym en el Siglo XXI sin la posibilidad de inscribirse? Si usted me lo puede contestar.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Brocate, para el cierre.

Sr. Brocate Puri: Se lo contesto fácil, señora Cihuelo. Voy a empezar por el final. La ambigüedad léxica en la pregunta que hizo la Asociación de Vecinos de Actur, daba la sensación que decía que no existía aquagym en el pabellón Siglo XXI. No solamente existe aquagym en el Siglo XXI, sino que están todos los turnos absolutamente colapsados. Es decir, lo que pasa es que la Asociación de Vecinos del Actur pidió mi comparecencia. Yo, evidentemente, cuando hay que hablar de deporte, no me niego nunca. Estuve el martes, concretamente, allí y ya les dejé claro que era una ambigüedad léxica. No hay cero practicantes de aquagym. Están los tres turnos. Usted se referirá a que lo gestionaba la Asociación de Vecinos y ahora no lo gestiona. Claro, porque lo sacamos a licitación con una serie de condiciones, y esa licitación fue ganada por otra entidad, nada más. Pero hay personas de esa asociación que, si quieren hacer aquagym en el Siglo XXI, siguen haciéndolo.

Y Parque Deportivo Ebro, esta me la sé, señora Cihuelo, esta me la sé bien, esta me la sé muy bien. Mire, el Parque Deportivo Ebro no solamente está gestionado fantásticamente bien por una fundación, sino que han invertido mucho dinero, está funcionando fenomenalmente bien. Claro que hace falta inversión, pero ¿sabe lo que yo me encontré en 2011, cuando llegué allí? Pues mire, un millón y medio de euros de déficit anual del Gobierno del señor Burriel, en ese momento Director General, que me lo dejó encima de la mesa y me dijo: "Lo mejor que puedes hacer es cerrarlo". Porque el señor Burriel no se atrevió a cerrarlo, y los anteriores al señor Burriel tampoco. Y yo tenía un millón y medio de euros de déficit anual, que nadie era capaz de asumir, a lo largo de diez años anteriores, es decir, 15 millones de euros se habían perdido. Yo lo cerré, claro, lo cerré, pero, un año después de cerrarlo, hubo una concesión demanial para 35 años a una fundación, que lo está gestionando fantásticamente bien, haciendo deporte como hacía muchísimos años en el Parque Deportivo Ebro que no se hacía. Evidentemente, hubo una tormenta espectacular en 2015, que se llevó por delante la piscina cubierta. Bueno, pero nosotros, ante el dios Eolo, no somos capaces de poner soluciones, entonces... Pero el Parque Deportivo Ebro no le quepa la menor duda de que está en buenas manos, señora Cihuelo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Continuamos.

35. [PSOE] Para que el Consejero exponga las medidas concretas a implementar a cargo de la partida del proyecto presupuestario POL 1321 64100 Nueva APP Seguridad Ciudadana por importe de 20.000€ [Cod. 6.773]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, por favor, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: A ver si esta vez tengo más suerte con la formulación. Medidas concretas. Sí, sí, medidas concretas a implementar. Esa partida de 20.000 € para la app de seguridad ciudadana... hombre, yo creo que ya hemos hablado aquí alguna vez de seguridad ciudadana, hemos hablado de la aplicación... el señor García-Mercadal tuvo a bien enviarme una respuesta por escrito en la que, bueno, prácticamente era... por supuesto, mucho mejor redactado, porque las capacidades del señor García-Mercadal son brillantes y sobradamente conocidas por todos los que trabajamos en esta Casa, pero que venía a recoger, mejor redactadas, las notas que habían salido, durante campaña, de la señora Chueca respecto a esta aplicación de seguridad ciudadana.

Las respuestas, realmente, son muy claras. ¿Estos 20.000€ a qué se van a dedicar? Yo creo que, a lo mejor, los 400.000 de antes no le ha quedado claro a qué se tienen que... ya comparecerá el señor Ruiz de Temiño el mes que viene y ya nos lo explicará, espero yo. Pero en esta, que le nombro clarísimamente la partida, yo creo que usted es perfectamente capaz de explicar, porque además es el responsable de la partida, le corresponde a usted, a qué se van a dedicar estos 20.000€, que entiendo que son una primera parte del desarrollo de la aplicación. Y por lo tanto, ¿se supone que a lo largo del ejercicio esta será una de las partidas que va a recibir alguna modificación de crédito? ¿Se va a incrementar? ¿Con estos 20.000, catapín chispún, ya tendremos un policía detrás nuestro cada vez que le demos al botón? ¿Esta partida no implica que va a poder utilizar la aplicación toda la ciudadanía, solamente el desarrollo y diseño de la aplicación? ¿Cuál es el objetivo, la publicidad, las personas que vamos a ser capaces de poder utilizar esta aplicación? Es decir, ¿qué diseño se ha encargado, con qué modelo, con qué objeto, teniendo en cuenta qué estudios de cuántas personas vulnerables, o no vulnerables, podemos utilizarla?

Yo creo, señor Lorén, que ya ve que he tenido la deferencia de ser yo la que me quedé sin aliento y no dejar al señor Secretario sin aliento. Mire, de esto hemos hablado varias veces. Hay que gestionar, también, muy bien las expectativas de la ciudadanía, hay que gestionárselas, también, bien. ¿Qué pretendemos con esta aplicación? ¿Qué información vamos a dar a la ciudadanía? Esto puede acabar siendo, no se lo tomen ustedes a mal, si no hay una buena información ni un buen uso de esta aplicación, un mero buzón de denuncias en el que yo le doy a esa segunda opción del botón, tal y como me explicó muy bien el señor García-Mercadal, porque me siento en peligro, percepción absolutamente subjetiva, porque veo a un grupo de ciudadanos, que me parece, que a mí me pueden resultar peligrosos, porque me encuentro en una situación personal, que yo puedo percibir como peligro.

Yo creo que estas cosas es importante que nos paremos un momentito, porque yo creo que ahora simplemente estamos... a lo mejor usted me explica otra cosa, pero, con 20.000€, yo me imagino que solamente estamos en el diseño de la aplicación, que habrá que empezar ya también a explicar a la ciudadanía, y que es importante que gestionemos bien cuáles son las expectativas, y cuáles son los usos responsables, que se pueden y se deben hacer de esta aplicación y, sobre todo, qué recursos humanos habrá detrás de esta aplicación cuando se ponga en marcha.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Ya veo que la capacidad de influencia del señor Calvo es tremenda. En este caso, su síntesis ha ido más en la línea del señor Calvo que en la mía. En cualquiera de los casos, sí, ha contestado usted perfectamente. Todas esas dudas... Mire, estamos con los presupuestos pendientes de aprobación definitiva, con la voluntad clara de desarrollar la aplicación, y con la descripción que le ha hecho el señor García-Mercadal, y que además, encajará seguramente y estrictamente con la más absoluta realidad de las voluntades. Con lo cual, lo tenemos todo. Lo más importante de todo esto qué es, lo más importante es que vamos a incorporarnos a las nuevas tecnologías al servicio del ciudadano, pero no solo lo vamos a hacer con esta aplicación, sino que va a formar parte de toda una cobertura para las garantías de seguridad. Ayer presentábamos precisamente el Plan de Seguridad Vial, por cierto, que no se había hecho nunca en Zaragoza. Tampoco tiene una explicación clara de por qué no se había hecho un Plan de Seguridad Vial en Zaragoza.

Bueno, pues medidas como esta y herramientas como esta complementan precisamente eso, que Zaragoza siga siendo la ciudad más segura de España, que ese es el objetivo tanto del Plan de Seguridad como de este, pero, sobre todo, respetando, sin duda alguna, las libertades. Eso nos va a llevar a una complejidad determinada, complejidad que ya fue resuelta en la pasada legislatura con la instalación de

cámaras. Usted sabe que, para la instalación de cámaras, que, por supuesto, la visualización solo la puede hacer una autoridad judicial, que nosotros respetamos las decisiones judiciales, a diferencia de otros partidos, nosotros sí, y ese uso y esas sentencias judiciales las respetaremos, y esa autorización también, pero se logró esa implantación de cámaras. En este caso, para seguir manteniendo los estándares de seguridad ¿qué vamos a hacer? Pues una de las herramientas, aparte de la implantación de cámaras, en aquellos sitios en los que fundamentalmente los ciudadanos y los comerciantes y las entidades nos lo soliciten, porque creemos que el Ayuntamiento no debe actuar per se con unas valoraciones técnicas, sino que debe haber esas aportaciones de peticiones, lo que haremos será que esa herramienta contribuirá también y esta app también va a contribuir, precisamente, a ese plan de seguridad.

¿En este momento en qué punto estamos? Pues mire, lo que hemos observado es que, si el Ministerio del Interior dispone de Alertcops, que alcanza 2 millones de descargas y que está funcionando bien, lo que no vamos a hacer es precipitarnos en una competencia que no es nuestra, que esta es una característica que usted ha mencionado y vamos a tener muy presente. Es decir, las medidas precipitadas y muy visuales, pueden ser y acabar siendo contraproducentes. Vamos a seguir el ejemplo de cosas que ya se están haciendo en otros sitios. Copiar funciona bastante bien en algunos casos, cuando se copia al primero de la clase. Estudiaremos esta aplicación y su funcionamiento, pero, ya le digo, siempre respetando ese ámbito de competencia que tiene, fundamentalmente, la seguridad vial como garantía y como responsabilidad y competencia de la Policía Local de Zaragoza. Y en ese ámbito queremos incorporarla, sin ninguna duda. ¿Que podemos encontrarnos con inconvenientes que llevasen, en última instancia, a que esa aplicación quede reducida a un ámbito determinado? No lo sé, nos lo va a dar ese proceso. Pero en ese proceso, además, lo que sí que vamos a hacer es contar con todas las partes implicadas y también lo que hemos demostrado en el presupuesto es que lo incluimos.

Decía: "¿Puede tener una ampliación de...?". Bueno, pues a lo mejor sí que tiene una modificación presupuestaria, o simplemente el próximo año es ampliada con una cuantía superior, porque parece escaso que esos 20.000€ contribuyan simplemente al estudio y al desarrollo. Pero lo que quiero que tenga en cuenta es que forma parte de un plan global cuyo objetivo fundamental es que Zaragoza siga preservando la seguridad de los ciudadanos para que sigan ejerciendo sus parámetros de libertad. Y queremos seguir siendo la ciudad más segura de España. No sé si le he contestado, señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. ¿Está usted seguro que no ha recibido formación de Houdini? Es usted un escapista encantador. Mire, en realidad es que no me ha contado para qué se van a utilizar los 20.000€, no me lo ha contado, y mire que esta vez no tenía la posibilidad de decirme que es que yo había formulado la pregunta de manera ambigua. No me lo ha contado, no me ha contado si lo vamos a hacer, yo que sé, con una empresa externa que va a diseñar... Usted hacía referencia a Alertcops, que, si se hubiese leído la respuesta que me dio el señor García-Mercadal, vería que no tiene mucho que ver. Sí que tiene que ver en cuanto a la aplicación, pero en cuanto a sus usos y objetivos no tiene mucho que ver con lo que anunció la señora Chueca en campaña. Por lo tanto, bien, que le pase el señor García-Mercadal la respuesta que le dio al Grupo Municipal Socialista y verá que era simplemente una referencia en cuanto a la tecnología a aplicar, pero no a los usos y destinos.

Usted mismo lo ha dicho, parece escaso, parece escaso esos 20.000€, salvo que sepamos para qué. Yo con usted ya sabe que soy muy persistente y no pierdo la esperanza. A lo mejor ahora, en el segundo turno, me explica usted por qué han cuantificado 20.000€ exactamente en una partida de Capítulo VI, que es una partida de Capítulo VI. Por lo tanto, yo creo que es fácil. Señor García-Mercadal, pásele la chuleta. Yo creo que es fácil decir por qué se han cuantificado 20.000€, no 15.000, ni 35, ni 27, 20.000€, por qué hemos cuantificado 20.000€ en esa partida para la app de seguridad ciudadana, y qué tiene que ver con lo de que un ciudadano pueda darle a un botón para que un policía acuda a su ayuda, auxilio o lo que necesite en un momento en el que pueda estar en peligro de ser agredido, o que un ciudadano le dé al botón B para que le hagan un seguimiento desde la central de Policía Local sobre el recorrido que está realizando, porque se siente amenazado por alguna circunstancia del entorno, hasta que sepa que ha llegado a casa. Cuestión otra es que, una vez que haya llegado a casa, se olvide de avisar con el botón de que ya no está en peligro.

Sr. Presidente: Gracias señora Cihuelo, pero, si se da usted cuenta, no le he hablado ni de botones, ni de espacios, ni de la aplicación. No he hablado de nada de eso en absoluto. Y, además, cuando hablaba de Alertcops le dejaba claro que son competencias distintas, absolutamente distintas. Y, en esa línea, sin duda alguna, usted estará entendiendo el trato tan delicado, preferente y profesional que le hace el señor García-Mercadal, que es de agradecer, sin ninguna duda. Por tanto, esa explicación, que suscribo perfectamente sin haberla leído... fíjese, suscribiría de pocas personas un documento incluso leyéndolo, del señor García-Mercadal lo suscribo sin leerlo, fíjese la confianza que me merece.

Y de las pequeñas cantidades respecto a las partidas presupuestarias, cuidado, que algunas van perfectamente cargadas. Fueron 80.000€ los que se aprobaron hace dos años, en un plurianual, y hoy ya se han iniciado las obras del Albergue por 4.800.000€. Entonces, lo que sí que le decía es que vamos a ser prudentes, y vamos a estudiar y vamos a ver, exactamente, el nivel de experiencias que se han producido en otras ciudades. Tenemos que respetar las competencias. No está tan claro que una aplicación pueda tener una respuesta tan inmediata, y tenemos que contar, además, con las autoridades judiciales que la autorizan y demás. Vamos a ser cautos.

En cualquiera de los casos, como sé que este tema a usted le interesa, cuando ya tengamos el presupuesto definitivo, le describiremos exactamente la hoja de ruta que tenemos prevista... Una cuantía de 20.000€ ya sabe usted que no es suficiente para completar esa aplicación. Pero eso sí, deben tener garantías los ciudadanos de que el día que se implante realmente sea una herramienta absolutamente eficaz y con garantías. En esa línea hemos hecho, yo creo que implantación de metodologías determinadas, el taxi seguro, por ejemplo, es una experiencia muy exitosa, que además establece una colaboración con el colectivo taxista fantástica, y ha funcionado muy bien, como usted sabe, igual que el taxi adaptado, también es un proyecto de colaboración que está funcionando excepcionalmente bien. Continuamos, si les parece.

36. [ZEC] Para que el consejero explique la propuesta de base de ejecución de presupuesto relativa a los 211.000 euros nos justificados debidamente por el Grupo Municipal PP [Cod. 6.895]

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

37. [ZEC] Para que el consejero dé cuenta de las medidas que se han tomado y/ o están previstas tomar para dar cumplimiento a la ley de memoria democrática, frente a los actos de exaltación al fascismo llevados a cabo el 13 de enero en el cementerio municipal [Cod. 6.896]

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez, me ha dejado triste al retirar la interpelación. Tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bueno, casualidades de la vida. Si aparece mágicamente un informe de Intervención el día antes a última hora... si se hubiera retrasado dos días el informe, hubiéramos tratado la interpelación, pero bueno. Que ya es curioso, ya es curioso ese informe. Ya tendremos oportunidad de hablar, pero bueno.

Bien. Mañana, en el cementerio de Torrero, estamos invitados y asistiremos, imagino que nos veremos allí, a un acto en recuerdo a las víctimas del Holocausto nazi. Un acto que está enmarcado dentro de la celebración del Día Internacional de la Memoria de las Víctimas del Holocausto. Un acto que recuerda los horrores del régimen nazi alemán, que se sumaban a la ola reaccionaria que sufría Europa en Italia, con Mussolini, o en España, con Franco. Mañana seguro que en el acto escuchamos discursos en los que se habla de que hay que impedir que un horror así vuelva a producirse, que no se repitan horrores como los que sufrieron por su condición de ser judíos, gitanos, rojos, anarquistas, republicanos, en los campos de concentración de la Alemania nazi. Un discurso que, quieran o no, está entroncado con todas las leyes que tienen que ver con la defensa de los derechos humanos, y con la Ley de Memoria Democrática estatal, y que se fundamenta en la garantía de no repetición, sustentado en los pilares de verdad, justicia y reparación a las víctimas.

Y, paradójicamente, o sin embargo, en este mismo cementerio, el pasado día 13 de enero, el sábado, Falange de Aragón, rindió un homenaje en ese mismo cementerio, en la Cruz de los Caídos del cementerio, a Ionel Mota y Vasile Marín, que fueron dos miembros del Movimiento Rumano Fascista, la Guardia de Hierro, que llegaron a España en su momento a apoyar al bando franquista. Toda esta celebración se hizo con profusión de publicidad en las redes, tanto antes como después del homenaje. Son unos actos que claramente van en contra de la Ley de Memoria Democrática, una ley cuyo fin último es la no repetición de estos horrores del fascismo, que, como el Holocausto alemán, provocaron miles de asesinatos, desapariciones, sufrimientos en campos de concentración, destierros, etcétera, etcétera. Recordar, además, que, bueno, simplemente, hubo multitud de personas, cientos de miles de personas, en los campos franquistas, por los que pasaron todas estas personas represaliadas.

Y desde Zaragoza en Común traemos esta interpelación un poco para saber, para conocer cómo ha podido suceder esto, cómo ha podido permitirse esta celebración, este acto en un espacio municipal, como es el cementerio de Torrero, cuando no ha sido un acto oculto, ha sido un acto publicitado. Entendemos que no había ninguna autorización municipal para la celebración de este acto, y nos gustaría saber qué medidas va a tomar el Gobierno para que no vuelva a repetirse, porque esta celebración y este homenaje no son algo aislado ni han sucedido solamente en esta ciudad, sino que se han repetido otros años y se han repetido en otras ciudades. Entendemos que, si el Gobierno está de verdad alineado con la defensa de la memoria democrática, tendrían que ponerse los medios para impedir que todo esto se haya celebrado, para impedir, fundamentalmente, que las víctimas de estos verdugos, sus hijos y sus nietos, no tuvieran que sufrir el agravio de ver cómo en el cementerio municipal de Zaragoza se permiten estos homenajes. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. No nos consta que haya ninguna autorización por parte del Ayuntamiento, y solicitaremos a Delegación del Gobierno a ver exactamente si autorizó o no autorizó ese acto al que se refiere. En cualquiera de los casos, lo que sí que le puedo decir, es que nosotros vamos a respetar escrupulosamente la decisión de los jueces, pero también a los jueces, no solo sus decisiones, sino también a ellos.

Yo me siento incapaz de valorar qué es lo que está dentro y fuera de la ley, como hace usted. Yo la verdad es que me siento incapaz de hacerlo. Seguiré respetando el orden judicial y demás. Le haremos la consulta, si le parece, a Delegación del Gobierno, pero sí que me gustaría que esa exquisitez que usted plantea a la hora de valorar los hechos que son legales y no legales, también la extrapolase a las decisiones que está tomando el Gobierno de España y sus acciones con las medidas como son la Ley de Amnistía y otras que le acompañan. Es decir, que también se manifestase con la misma firmeza, precisamente con aquellos que sí que han sido condenados por delitos de terrorismo o secesión, y con aquellos que son prófugos de la justicia. Me encantaría que fuese tan firme en esas valoraciones como usted ha sido. Ya le digo, yo no soy capaz y, dentro de la propia esencia de los miembros del Partido Popular está respetar, no solo las sentencias judiciales, sino también a los jueces, cuestión que en este momento está en una situación de entredicho en España, como vemos todos los días en los medios de comunicación. Tiene la palabra, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bueno, no sé... Existen pocas dudas de que este acto y lo que se cometió con él va en contra de la Ley de Memoria Democrática. Otra cosa es que los jueces tengan que posicionarse, y espero que lo hagan y que se hayan tomado medidas. El Ayuntamiento puede tomar medidas si tiene voluntad de hacerlo, incluso interponiendo una denuncia ante estos actos y ante las personas convocantes de estos actos. Podría personarse perfectamente como acusación.

Pero, más allá de las consecuencias post-acto, estarían también las preventivas. Es decir, son actos anunciados, conocidos y, si hubiera voluntad de saber qué es lo que estaba pasando allí, de lo que iba a pasar y de qué acto se iba a celebrar, se podrían haber tomado medidas. Nosotros siempre defendemos, además, que, frente a las competencias directas, además, que es cierto que a lo mejor el Ayuntamiento de Zaragoza tiene pocas competencias a la hora de prevenir estos actos, sí que tiene incumbencia a la hora de afrontarlos. Y que debería ser ejemplar en, por lo menos, la exigencia de explicaciones.

Insisto, no nos consta que existiera ninguna autorización. Yo creo que no había sido ni comunicado el acto, evidentemente, no formalmente, sí en redes, sí por las redes sociales. Era público que iba a celebrarse. Claro, lo que pasa es que todo esto y la posición de este Ayuntamiento en este debate, en esta cuestión, se enmarca con todo lo que tiene que ver el Gobierno de Aragón y la derogación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, que demuestra, de alguna manera, la poca voluntad democrática de memoria que existe por parte del Partido Popular y de su socio de Vox, para defender a todas estas personas que han sufrido el régimen franquista y que aún hoy siguen sufriendo homenajes a militares, políticos o, en este caso, directamente fascistas nazis que apoyan al régimen franquista. Se les llena mucho la boca con la Constitución y la amnistía y tal, pero bueno, hay que empezar trabajando con estas cosas y avanzar directamente en medidas que no dejen avanzar al fascismo, que es lo que se está consintiendo, entendemos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Se ha olvidado de Ángel Sanz Briz, que, como aragonés, protegió a más de 5.200 judíos húngaros, y que es una referencia para todos nosotros. Pero yo le pediría la misma firmeza que tiene usted para valorar cuestiones que son ideológicas, diferentes a las suyas, se la pediría para usted mismo.

Mire, confío poco en aquellas personas que dicen que tienen pocas dudas y que hay que tomar medidas preventivas, porque precisamente esa es la característica de los regímenes totalitarios. Y, sobre todo, cuando estamos viendo cómo estamos padeciendo el recorte de libertades, el establecimiento y el recorte de la igualdad de los españoles, estamos viendo cómo... Mire, me surge una pregunta muy curiosa, ¿Usted cree que de forma preventiva, cuando se invitó a un terrorista confeso por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, había que haber mandado a la Policía Local para que paralizase el acto? ¿Usted cree que teníamos que haber hecho eso? Pues ahora lo que está haciendo el Ayuntamiento de Zaragoza es no invitar a ese tipo de personas a instalaciones municipales ¿O usted cree que solamente hay que tomar medidas preventivas con aquellos que no piensan como usted? ¿Eso es lo que usted dice? ¿Es lo que usted cree? ¿Es lo que usted está pidiendo al Ayuntamiento de Zaragoza? Pues no, mire, desde el Ayuntamiento se va a preservar la libertad, completamente, y se va a tratar de respetar la Constitución, que es la carta de todos.

Por tanto, lo que sí que le pido es que ese mismo criterio que usted tiene para medir sus opiniones lo tenga para medir las opiniones de los demás. Solicitaremos, si usted nos lo pide, comunicación a la Delegación del Gobierno para ver si dio autorización o no a este acto. Continuamos, si les parece.

Preguntas de respuesta oral (2 asuntos a tratar)

38. [PSOE] ¿Puede la Concejal Delegada explicar el crédito presupuestario existente en el proyecto de presupuestos para la puesta en marcha del VIOGEN? [Cod. 6.774]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra. Muchas gracias.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Señora Bravo, tengo previsto darle la pregunta por formulada para que usted pueda explicarme lo que considere oportuno, que usted es quien mejor está al tanto

de todo esto. Pero sí que me gustaría, señor Lorén, antes... yo creo que si por algo nos destacamos en esta Comisión, y yo creo que en todas en las que coincido con usted, es porque procuramos bajar los tonos. Todos podemos tener mal día, yo la primera, y he tenido muchos, pero bueno, vamos a respetar también que estamos representando, aunque sea desde el frío de la oposición, a un sentir y a un deseo de la ciudadanía. Por formulada, señora Bravo.

Sr. Presidente: Señora Bravo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejero. Señora Cihuelo, verá que en el capítulo presupuestario no hay ninguno que especifique VioGén. ¿Por qué no? Porque no requiere de inversión, requiere que nos juntemos otra vez a demanda de Delegación de Gobierno, que tiene la competencia en materia de coordinación en materia VioGén, para que valoremos, después de la propuesta de mesas técnicas policiales, que ya se entregaron en febrero de 2022, y hagamos ese reparto necesario a la hora de proteger a mujeres víctimas de violencia de género. El VioGén es esto, es una aplicación informática, como en otras ocasiones le he dicho, que anticipa o debe anticipar determinadas situaciones, y así tener medidas policiales que aseguren el bienestar de la mujer y de los niños o personas que convivan con ella.

Sí que hay una partida presupuestaria dentro de Policía, en lo que es el plan de formación y mejoras, donde se puede dar cabida a la formación en el momento que la Policía Local pueda acceder a este sistema. Y como bien sabe, es competencia por parte de jefatura de Servicio, a la hora de que podamos acceder al sistema VioGén será el jefe de la Policía Local quien redacte, en orden de servicio, las funciones que realizarán esos policías, adscritos a esa Unidad que gestiona la seguridad de las mujeres víctimas de violencia de género, porque cuando un Policía Local accede al sistema VioGén son todos los agentes de esa Policía Local quienes actuarán en un momento determinado. Lo mismo que no verá ninguna partida presupuestaria para el resto de Unidades propias de la Policía Local. Es un cómputo general. No sé si con esto le he contestado. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Gracias, señor Lorén. Sí, señora Bravo, me ha contestado, porque justo ha hecho usted referencia a la parte que nos interesaba a nosotros, que era la de formación en su momento. Evidentemente, me acaba usted de contestar que hay una partida que, en su momento, cuando esté la orden de servicio por parte del Superintendente, se dedicará a la formación de los policías adscritos a esa necesaria Unidad de VioGén, que ya recordamos que —yo creo que lo digo bien— en el discurso de toma de posesión del señor Azcón en 2019, ya se habló del VioGén, el alcalde Azcón en junio del 2019, ya se habló de la importancia para una ciudad del tamaño y del compromiso que, además, ha tenido y sigue manteniendo históricamente con el bienestar, no solo de las mujeres víctimas de violencia de género, sino también de los niños, de las niñas, de todo el entorno que está tan afectado y que tiene que ver también con cómo queremos, ¿verdad, señor Brocate?... no es lo mismo que utilicemos el deporte, las buenas maneras para fomentar la convivencia, el respeto... Además, también el respeto, y usted lo sabe... Yo que he hecho un deporte que, aunque sea en solitario, mixto en el entrenamiento, muy mixto, y con muy poca ropa, porque solamente llevábamos bañador, el respeto por el otro género es muy importante que se trabaje de manera coordinada. Sí, me ha respondido a la pregunta, señora Bravo. Me voy muy contenta.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bravo, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Lo intento cada vez, en cada una de las preguntas lo intento. Lo que sí que le diría es que, como bien anunció, y bien dice, el señor Azcón en el año 2019, la voluntad existe y por primera vez se han ido firmando determinados pasos que hay que seguir. Yo le vuelvo a recordar... y, además, le pido por favor, en ese buen entender, que sea la Delegación de Gobierno la que ahora posibilite ese paso y, además, si es posible, nos posibilite, como en alguna reunión ya he llevado con el Consejero de Presidencia, el que Zaragoza sea una ciudad piloto. Hemos puesto encima de la mesa, ciudad piloto por asunción de competencias en materia de seguridad, y la dotación por parte del Ministerio de Interior para que esas competencias se asuman, uno, y, dos, que nosabiliten, como ya hemos solicitado en anteriores ocasiones, que el acceso al VioGén, no solamente sea para la protección a mujeres víctimas de violencia de género a

través de Policía Local, sino que nos posibiliten, a través del Servicio de Igualdad, la posibilidad de incorporar todos los datos que desde esa Unidad tienen, porque eso sería un punto fundamental a la hora de proteger y prevenir cualquier tipo de agresión, o falta de bienestar, a esas mujeres que tienen una orden de protección. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos.

39. [ZEC] Para que el consejero explique a qué actuaciones tiene previsto este gobierno destinar las partidas que se recogen en el proyecto de presupuesto destinadas a la ciudad del deporte. [Cod. 6.897]

Sr. Presidente: Sí. Señor Domínguez. Tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Estaba recordando que había un programa en televisión hace un porrón de años, cuando yo era un niño casi, que se llamaba Segunda Oportunidad, y en este caso, me estaba acordando porque esta no es la segunda, sino la tercera oportunidad, creo —sería el título de este programa—, que le damos al señor Brocate para que nos cuente y nos dé respuesta a esta pregunta. Ya lo hicimos en diciembre, cuando todos los Grupos le preguntamos con interés, sobre qué iba a pasar con este proyecto tan interesante de la Ciudad Inteligente del Deporte, que la señora Chueca vendió en campaña como el proyecto más importante, un proyecto más importante que La Romareda. Y, bueno, no obtuvimos ninguna respuesta. Tuvo también oportunidad en la comparecencia de presupuestos, cuando también le volvimos a preguntar sobre estas partidas, y cuando no nos dijo qué razones habían llevado a que al menos 15 partidas del presupuesto del 2023, hubieran quedado sin ejecutar ni un solo euro.

Bueno, y, como dijimos también en la comparecencia del presupuesto, lo que constatamos es que habían desaparecido todas esas partidas que no se habían ejecutado, que eran inversiones concretas con nombres y apellidos de inversiones para la Ciudad del Deporte. Que no sabíamos qué había pasado y, sobre todo, nos preocupaba que no sabíamos qué es lo que iba a pasar. Y por eso traemos esta pregunta a Comisión, como una tercera oportunidad para ver si podemos sacar algo en claro, como en el caso de proyección exterior, con pocas esperanzas de conseguirlo, y que nos puedan decir a qué van a ir destinadas estas partidas y cuáles van a ser los proyectos específicos que con cargo a estas partidas se van a ejecutar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Pues, si me permite, le voy a contestar yo, con ánimo también decepcionante. Es que, bueno, en este caso, se ha planteado un proyecto, y un proyecto para que deje de ser un sueño y sea un compromiso con los ciudadanos, tiene que tener una consignación presupuestaria, y se plantea un presupuesto, un presupuesto plurianual que comienza este año con 200.000€, pero que se proyecta hasta 2030 con distintas consignaciones presupuestarias. Eso establece un calendario, porque es un proyecto de ciudad. Fundamentalmente, cuando lo llevamos a presupuestos, es porque queremos establecer que ese es un compromiso de la alcaldesa, precisamente para que uno de los motores de crecimiento de la ciudad sea el deporte. Y viene unido también a que somos Capital Europea del Deporte 2027. Es decir, como planteábamos antes con el tema de la seguridad, no hay medidas únicas, tiene que haber medidas complementarias. Y, además de eso, tienen que venir toda una serie de proyectos que suman y juntan: La Romareda, el CDM del Sur... Es decir, toda una serie de proyectos que complementan lo que es el proyecto deportivo de la ciudad.

Antes, el señor Brocate daba un resumen de una serie de anomalías que no entendía muy bien por qué no se habían atendido hasta la fecha, y que le toca a él actualizarlas. Bueno, pues, en ese sentido, yo creo que no sé qué dudas le puede plantear sobre la voluntad política de que este proyecto salga adelante. Estamos trabajando ya en él. La primera parte es esa confección y definición del proyecto de necesidades, pero habrá una segunda parte también muy interesante, y el ejemplo lo podemos tener en La Romareda. Primero, proceso participativo; segundo, nivel de necesidades; y, tercero, los socios colaboradores, porque, sin duda alguna, no se puede enfrentar a este proyecto Zaragoza en solitario. En este caso, también

contaremos e intentaremos contar con Gobierno de Aragón. Gobierno de Aragón ya tiene un precompromiso, y es que los suelos, en principio, son suyos, pero el señor Azcón en campaña ya trasladó la voluntad política de que ese proyecto saliese adelante.

El señor Brocate nos trasladaba también en la comisión anterior y nos explicaba, que este era un proyecto antiguo, que prácticamente podemos encontrar notas en la prensa prácticamente desde 2005, donde había compromisos, donde se planteaba dinero, donde se planteaban recursos. Y me sonaba mucho a un proyecto como el de Tenor Fleita o la avenida de Navarra o Pontoneros, esos proyectos que se han ido prometiendo por parte del Gobierno de la izquierda y nunca se habían hecho. Bueno, pues en este caso, hay una voluntad firme de llevarlo adelante. Y si necesita cualquier aclaración sobre cualquier punto, estoy comprometido con hacérsela llegar. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Necesito todas las aclaraciones de todos los puntos, porque, como era previsible, no ha dicho nada. No estamos preguntando por La Romareda ni por Pontoneros, estamos preguntando por dos partidas muy concretas que se llaman Ciudad Inteligente del Deporte, o que tienen esa denominación y que entendemos que van a un proyecto que, además, han vendido sobradamente.

Nos dice que es un proyecto... bueno, podemos entender que hay una partida inicial para diseñar el proyecto, pero, cuando uno consigna partidas presupuestarias plurianuales, se supone que parten de un análisis. ¿O es que lanzamos las partidas así, a huevo —perdón por la expresión— para parecer que hay algo y luego no hay proyecto? Yo entiendo que, si hay una consignación plurianual, es porque hay un proyecto, un proyecto que se ha valorado por lo menos económicamente, aunque sea aproximadamente. Sabemos todos que luego se puede ajustar, pero que esa consignación plurianual responde a algo, no a la idea de que en el futuro ya veremos si se dan las condiciones para que, si los hados nos son propicios, no hay ninguna cosa por medio y tal, desarrollamos alguna de las ideas que ahora mismo estamos empezando a pensar, a ver si se nos ocurren. No. Vamos, esto es el vacío y la nada más absoluta. Nos parece que están jugando con las expectativas de la gente.

Sí que es cierto que aparecen proyectos concretos, que ya estaban consignados eternamente en el presupuesto municipal, por cierto, que a ver si los consiguen ejecutar, pero precisamente no son los de su Área, que son de Urbanismo. Porque una de las cosas que le recordábamos en la comparecencia de presupuestos, es que lo que se hizo fue sacar todas las partidas que había para la Ciudad del Deporte, de Urbanismo y Equipamientos, desaparecerlas y que ese dinero, teóricamente, se consignara en Presidencia.

Entonces, sí, nos quedan todas las mismas preguntas. Me imagino que habrá que dar lugar a una cuarta oportunidad o una quinta hasta que consigamos poner algo de luz a estas partidas que no sabemos y seguimos sin saber a qué van a ir destinadas.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. En el PP, a huevo solo hacemos la mayonesa, es decir, todo lo demás solemos hacerlo con un estudio previo y una valoración, todo ello. Mire, le ponía el ejemplo antes del Albergue de la ciudad de Zaragoza, que, en principio, tuvo un plurianual de 80.000€. ¿Sabe usted las sonrisas que me comí de su bancada? Bancada que había estado prometiendo el Albergue de la ciudad durante 28 años, que nunca lo llegó a hacer, que nunca lo llegó a hacer, y que, porque metí un plurianual de 80.000€ el primer año, se reía. Hoy la obra se ha iniciado. ¿Sabe por qué se metió el plurianual? Para empezar a tener claro el informe de los restos arquitectónicos, y porque suponía una excusa... es una pregunta recurrente, señor Domínguez, esto lo aprendemos en el colegio. Entonces, eso suponía que el proyecto saliese adelante, pero es que, con La Romareda, y le he puesto el ejemplo, es exactamente igual.

Usted lo que debería valorar es si ese compromiso de la Alcaldía pasa de ser una promesa electoral a ser un compromiso, porque viene reflejado en los presupuestos. Iremos viendo cómo se va definiendo ese proyecto. ¿Usted cree que tenemos un proyecto claro encima de la mesa, definido con todo lo que va a ir allí, sin haber consultado a las partes implicadas y a los expertos? Pues no. Desde el PP lo que hacemos es un proceso participativo, donde opinarán y donde participarán precisamente en la confección de ese proyecto, porque es un proyecto de ciudad. También les vamos a pedir a ustedes que participen, también les vamos a pedir a ustedes que participen. Su opinión ya casi la podemos concluir todos, pero, en cualquiera de los casos, pediremos apoyo, porque entendemos que es un gran proyecto de ciudad, la Ciudad Inteligente del Deporte. Muchísimas gracias.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

40. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sr. Presidente: Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa